



Referencia de Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza el contrato para el mantenimiento de los motores de las patrulleras de Vigilancia Aduanera

18 de febrero de 2025.- El Consejo de Ministros ha autorizado la realización de un contrato para la prestación del plan global del mantenimiento preventivo, correctivo y adquisición de repuestos para los motores principales de la marca M.T.U. instalados en los patrulleros de la flota marítima del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) por un valor estimado de 13.590.759,59 euros.

El objeto de dicho expediente es dar continuidad al servicio consistente en la realización de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la adquisición de repuestos para los motores principales de la marca MTU, instalados en los patrulleros de la flota marítima del Departamento de Aduanas e IIEE, imprescindible, para garantizar la operatividad de la flota durante los 365 días del año.

Mediante este contrato se dispondrá de un servicio centralizado de mantenimiento de esos motores y sus reductoras, con el fin de garantizar el buen estado de los mismos, agilizando las actuaciones que sean necesarias. El servicio deberá realizarse por una empresa que reúna las condiciones de solvencia técnica necesaria para ejecutar adecuadamente los trabajos, teniendo en cuenta el alto coste de estos motores.

El adjudicatario deberá realizar todos los escalones de mantenimiento preventivo de forma rigurosa, reduciendo con ello el mantenimiento correctivo debido a averías de las embarcaciones. Las comprobaciones que se deban realizar en cada una de las revisiones, así como los

repuestos susceptibles de cambio en cada caso, serán los que recomiende el fabricante de los equipos.

Igualmente, realizará el mantenimiento correctivo de los citados motores y suministrará todos los repuestos necesarios, que almacenará para agilizar las reparaciones.

La Agencia Tributaria, a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, realiza actuaciones encaminadas al descubrimiento, persecución y represión del contrabando y otros delitos conexos en aguas jurisdiccionales españolas.

Para la persecución de estos ilícitos en el medio marino, el Servicio de Vigilancia Aduanera dispone de una flota integrada por diferentes embarcaciones adecuadas para cada tipo de operación que deben tener la necesaria capacidad y autonomía para su permanencia durante largos periodos en la mar.

Actualmente, esta flota cuenta con un total de 48 motores, de los cuales 44 se encuentran instalados en las patrulleras en distintos puertos de la geografía española y 4 de repuesto en las dependencias de la AEAT.

Debido al gran número de embarcaciones con motores M.T.U. instalados y a que la actual estructura de la Agencia Tributaria carece del personal técnico cualificado para la realización de las revisiones de las instalaciones y de la maquinaria necesaria, se justifica la necesidad de contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con una única empresa que realice los trabajos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas del contrato, el suministro de los repuestos necesarios y facilite asistencia técnica y formación especializada para las tripulaciones.

El inicio de la prestación del servicio está previsto el 28 de abril de 2025, con una duración de dos años. La Administración podrá acordar la prórroga del contrato antes de su finalización, por otro periodo máximo de dos años más.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)